

*Nota, Figura, Clave y
Pentagrama*

Vicente Umpiérrez Sánchez

Nota, Figura, Clave y Pentagrama

Todo aquel que dicta conceptos propios de cualquier rama del saber, como por ejemplo la Música, se presenta en calidad de teórico, y como tal queda expuesto a la crítica. Son muchos los rincones de la Red donde se dicta Teoría de la Música; yo me asomo a estos rincones y de ahí recojo los conceptos que someto a crítica. En mi concepción del estudio de cualquier teoría se considera como pilar fundamental para el conocimiento de la misma, tomar como punto de partida la crítica de los conceptos ya existentes. En uno de estos rincones me encuentro con lo siguiente:

- El **Pentagrama** es un conjunto de cinco líneas que se utiliza para asignar el nombre de las **Notas**, a las **Figuras** musicales que se representan sobre ella. Es decir según el espacio o línea en que se encuentre una **Figura** musical dentro del **Pentagrama**, así recibirá un nombre u otro.
- Esta asignación de los nombres de las **Notas**, está en función de la **Clave** que se utilice. O sea que, la **Clave** decide que asignación tiene cada uno de los espacios y de las líneas que lo demarcan.
- La **Clave** es la gráfica o llave que designa el nombre que se le va a dar a las **Figuras** colocadas en una línea en concreto del **Pentagrama**.
- Las **Notas** musicales se representan por medio de siete nombres: Do Re Mi Fa Sol La Si.
- Las Figuras musicales son símbolos que nos indican la duración de las **Notas** musicales.

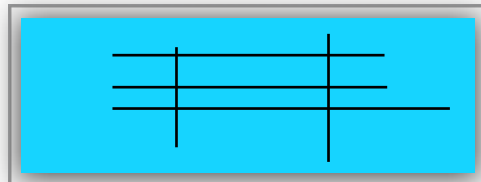
Lo que ahí se dice:

1. El *Pentagrama* es un conjunto de cinco líneas.
2. El *Pentagrama* se utiliza para asignar el nombre de la *Notas* a las *Figuras*.
3. Las *Figuras* se representan sobre el *Pentagrama*.
4. Las *Figuras* se sitúan en el *Pentagrama*.
5. Según se encuentren en una línea o en un espacio, las *Figuras* recibirán un nombre u otro.
6. La Clave decide que asignación tiene cada uno de los espacios o de las líneas.
7. La asignación del nombre de las *Notas* está en función de la *Clave* que se utilice.
8. La *Clave* designa el nombre de las *Figuras* que se colocan en el *Pentagrama*.
9. Las *Notas* se representan por medio de nombres.
10. Las *Figuras* son signos que indican la duración de las *Notas*.

Elaboración teórica crítica

1

“Pentagrama” es un término de sobra explícito; no es necesario, pues, decir que el *Pentagrama* es un conjunto de cinco líneas. Pero el que se empeña en definir aquello que no necesita definición, que se atenga a las consecuencias:



He aquí un conjunto de cinco líneas, que claramente no es un pentagrama. Así se demuestra que la definición dada de *Pentagrama* es demasiado abstracta, le faltan determinaciones.

2

A las *Figuras* no se le asignan el nombre de las *Notas*. En primer lugar, las *Notas* no tienen nombre; las *Notas* son nombres que se le dan a determinadas *Alturas* (*Tonos*). En segundo lugar las *Figuras* ya tienen nombre: Redonda, Blanca, Negra, Corchea, Semicorchea, Fusa y Semifusa. Así, pues el *Pentagrama* no tiene la utilidad de dar nombre a las *Figuras*.

3

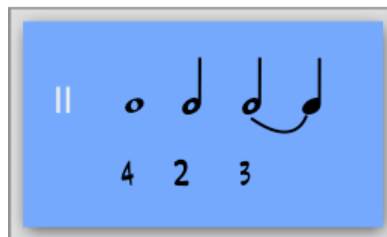
Se habla de que las *Figuras* se representan en el *Pentagrama*, y se habla a la vez de que la *Figuras* se sitúan en el *Pentagrama*; hay que aclararse, o una cosa o la otra. Las *Figuras* no se representan, las *Figuras* representan de forma relativa al aspecto del sonido denominado *Duración*.

Dividimos idealmente el tiempo en partes iguales, con el fin de expresar una particular duración de sonido en un número determinado de esas partes; así, por ejemplo, el siguiente conjunto de números enteros: **4 2 3** expresa el ritmo de sucesión de tres sonidos individuales, el primero tiene una duración de 4 partes, el segundo una duración de 2 partes y el tercero tiene una duración de 3 partes. Si la *Figura* que representa una duración de 1 parte es la *Corchea*, la representación de este ritmo, de estas *relaciones de duración*, sería tal cual aparece más abajo.

Aquí la corchea representa una duración de una parte.



Pero si la duración de 1 parte está representada por la Negra la representación del ritmo en cuestión sería esta otra:



Observamos como un mismo ritmo aparece representado de dos maneras distintas. Es por lo que decimos que la *Figuras* representan la *Duración* de un modo relativo; así, por ejemplo, en (I) la duración de 4 partes aparece representada por la Blanca, mientras que en (II) la duración de 4 partes aparece representada por la Redonda. En la Escritura Musical Convencional un mismo ritmo puede representarse de diversas maneras.

4

Lo que se sitúa en una línea o en un espacio no es la *Figura* en su totalidad, sino una parte de la misma, más precisamente: lo que se sitúa en una línea o en un espacio del *Pentagrama* es la cabeza de la *Figura*. Esta colocación no le da un nombre distinto al que la *Figura* ya tiene. Por ejemplo, no se puede llamar Sol a la *Figura* Blanca por el hecho de que la cabeza de la misma esté situada en la segunda línea del Pentagrama, en *Clave* de Sol.

5

Ahora se dice que la *Clave* asigna el nombre a las líneas y espacios del *Pentagrama*. Anteriormente se dijo que el *Pentagrama* asigna el nombre a las *Figuras*, según estén situadas éstas en una línea o en un espacio. Más tarde se afirma que la *Clave* designa el nombre de las *Figuras* situadas en el *Pentagrama*. Este tortuoso movimiento teórico nos mete en un callejón sin salida. El *Pentagrama* y la *Clave* no le asignan el nombre a las Figuras, ni la Clave le asigna el nombre a las líneas y los espacios del Pentagrama. Las líneas y los espacios del Pentagrama no tienen nombre.

6


Las *Notas* no se representan por medio de nombres. Las *Notas* no tiene representación, ni tienen nombre. Las *Notas* son nombres que se le dan a determinadas *Alturas* (Tonos).

7


Las *Figuras* no son signos que indican la duración de las *Notas*. Las *Notas* no tienen duración. La duración no es un atributo de la *Notas*; la duración es un atributo del Sonido.


Desenlace

Todo este tremendo enredo teórico se produce, entre otras razones, por no tomar al Sonido como punto de partida, más precisamente, a dos de sus cuatro aspectos: la Duración y la Altura.

 Para representar la Duración se usan, entre otros, unos signos denominados Figuras.

 Para dar nombre a determinadas Alturas (Tonos) se usan la *Notas*.

 Para la representación de las distintas Alturas se usa el Pentagrama en unión con la Clave; cada línea y cada espacio representa una determinada altura propia de la Escala Mayor de Do.

 Para indicar una particular Altura se sitúa la cabeza de la Figura en una línea o en un espacio.

Del mismo modo que en la interpretación musical exigimos que no se desvirtúe el contenido de la obra musical; en la exposición teórica deberíamos exigir que no se desvirtúen los conceptos, ni que se falte al rigor. Esta descarada permisividad que existe en la tergiversación de los más elementales conceptos y en la ausencia del rigor, impide de continuo que se produzca una verdadera educación científica.